vinetur

¿Qué ocurrirá con el vino español si Estados Unidos rompe el comercio con España?

Trump amenaza con el cierre comercial con España. El sector del vino teme graves pérdidas mientras la Unión Europea advierte de represalias si se concreta el embargo.

martes 3 de marzo de 2026



Este martes, 3 de marzo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su país cortará todo el comercio con España. La declaración se produjo tras la negativa del Gobierno español a permitir el uso de bases militares estadounidenses en territorio nacional para operaciones relacionadas con ataques contra Irán, en un conflicto en el que también participa Israel. Trump calificó a España como un aliado “terrible” y afirmó que ha ordenado al secretario del Tesoro, Scott Bessent, interrumpir todas las relaciones comerciales con España.

La noticia ha generado preocupación en varios sectores económicos españoles, especialmente en el del vino y las bebidas alcohólicas. El sector vitivinícola español es uno de los más relevantes a nivel internacional. España cuenta con la mayor superficie de viñedo del mundo y exporta grandes volúmenes de vino cada año. En 2024, las exportaciones españolas de vino alcanzaron los 20 millones de hectolitros y un valor aproximado de 3.000 millones de euros. El sector aporta alrededor del 1,6% del PIB nacional y sostiene más de 386.000 empleos equivalentes a tiempo completo.

Estados Unidos es uno de los mercados más rentables para el vino español. En 2024, España exportó a Estados Unidos 67,3 millones de litros de vino por un valor de 391,4 millones de dólares, situándose como el cuarto proveedor en valor para ese país. Los vinos espumosos tienen una presencia relevante en este mercado, con exportaciones que alcanzaron los 21 millones de litros y 73,6 millones de euros.

En cuanto a las bebidas espirituosas, la dependencia del mercado estadounidense es menor que en el caso del vino. En 2024 se produjeron en España 317 millones de litros de bebidas espirituosas y se exportaron 137 millones de litros. Las ventas a Estados Unidos dentro del grupo “bebidas espirituosas y vinagre” sumaron unos 24,32 millones de dólares.

El anuncio de Trump llega en un momento marcado por tensiones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea. El año pasado se impusieron aranceles estadounidenses del 10% sobre productos europeos, incluidos el vino y los espirituosos. A comienzos de este año esos aranceles aumentaron al 15%, después de que el Tribunal Supremo estadounidense anulara la vía legal anterior para mantenerlos.

La Comisión Europea ha recordado que España forma parte del mercado único europeo y que cualquier medida comercial estadounidense dirigida solo contra España afectaría al conjunto de la Unión Europea. La política comercial es competencia exclusiva europea y las reglas internas hacen difícil aislar a un solo Estado miembro sin afectar al resto. Además, los flujos logísticos y los acuerdos comerciales se gestionan conjuntamente dentro del bloque comunitario.

El grado real de aplicación práctica del corte comercial anunciado por Trump es incierto. Por un lado, existen dudas jurídicas sobre la posibilidad legal y operativa de imponer un embargo total a un país miembro de la Unión Europea sin desencadenar litigios internacionales o represalias comerciales cruzadas. El precedente más reciente es la sentencia del Tribunal Supremo estadounidense en febrero que limitó el uso presidencial para imponer aranceles amplios bajo la International Emergency Economic Powers Act.

Por otro lado, incluso si Estados Unidos optara por restricciones distintas a los aranceles tradicionales —como prohibiciones o licencias— sería complicado aplicar esas medidas solo a productos españoles sin afectar al conjunto europeo debido a las reglas comunes sobre origen y circulación interna.

Ante esta situación, fuentes comunitarias señalan que la respuesta europea sería coordinada y podría incluir medidas equivalentes contra productos estadounidenses si finalmente se materializa algún tipo de embargo o restricción comercial unilateral contra España o cualquier otro Estado miembro.

El sector español del vino y las bebidas alcohólicas observa con preocupación estos acontecimientos. Un corte total del comercio con Estados Unidos supondría una pérdida importante para muchas bodegas y empresas exportadoras españolas, especialmente aquellas que han invertido durante años en posicionar sus marcas en el mercado estadounidense. Además, podría afectar negativamente a toda la cadena productiva asociada al sector vitivinícola y a las zonas rurales donde tiene mayor peso económico.

Por ahora no hay confirmación oficial sobre cuándo ni cómo podrían aplicarse estas medidas anunciadas por Trump ni si finalmente llegarán a ejecutarse en su totalidad. Tanto las autoridades españolas como europeas siguen analizando la situación y

preparan posibles respuestas ante cualquier decisión unilateral por parte del Gobierno estadounidense.